

## **Diana Capital III, F.C.R.**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024  
Informe de gestión



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Diana Capital III, F.C.R. por encargo de los administradores de Diana Capital, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Diana Capital III, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Valoración de instrumentos de patrimonio clasificados como inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El objeto principal de Diana Capital III, F.C.R. consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores.

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene inversiones en una sociedad no cotizada, cuya valoración a dicha fecha es estimada por la Dirección de Diana Capital, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad gestora del Fondo) mediante las técnicas de valoración indicadas en la nota 9 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

La relevancia que conlleva el desarrollo de procedimientos de auditoría que permitan concluir sobre la idoneidad de los saldos de la cartera de inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo reflejadas en el balance, así como el posible deterioro (o reversión del mismo) asociado a la citada cartera, hacen que ésta haya sido un área de especial relevancia en nuestra auditoría.

Ver notas 1 y 9 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Nuestro trabajo ha partido del entendimiento del método de valoración utilizado por la Dirección de la Sociedad gestora del Fondo en función de la tipología de la participación.

Posteriormente, nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre el proceso de valoración y registro contable de la inversión en empresas del grupo y asociadas a largo plazo mantenida por el Fondo. Entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Obtención de un detalle de la participación mantenida a 31 de diciembre de 2024 y entendimiento de las variaciones producidas durante el ejercicio.
- Análisis de la razonabilidad del método de valoración aplicado a la inversión según las políticas de valoración establecidas por la Sociedad Gestora del Fondo y la normativa aplicable, así como de las justificaciones que motivan la valoración de la inversión a 31 de diciembre de 2024.
- Obtención de las cuentas anuales formuladas de la sociedad participada por el Fondo a cierre del ejercicio 2024, revisión de la razonabilidad de determinados saldos y evaluación sobre su potencial impacto en la valoración de la misma.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Iñigo Martínez Goirizolzarri (24446)

10 de abril de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/10302

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **DIANA CAPITAL III, F.C.R.**

Cuentas anuales e informe de gestión correspondientes  
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024



## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 (Expresado en euros)

ACTIVO	2024	2023 (*)
<b>A) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>147 261,39</b>	<b>10 926 414,54</b>
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	51 834,35	3 741 117,26
II. Periodificaciones (Nota 7)	-	-
III. Inversiones financieras a corto plazo	-	-
1. Instrumentos de patrimonio	-	-
2. Préstamos y créditos a empresas	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-
4. Derivados	-	-
5. Otros activos financieros	-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 7)	86 093,38	7 173 187,78
V. Deudores (Nota 8)	9 333,66	12 109,50
VI. Otros activos corrientes	-	-
<b>B) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>16 000 000,00</b>	<b>16 000 000,00</b>
I. Activo por impuesto diferido	-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo	-	-
1. Instrumentos de patrimonio	-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo	-	-
1.2 De otras entidades	-	-
2. Préstamos y créditos a empresas	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-
4. Derivados	-	-
5. Otros activos financieros	-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 9)	17 000 000,00	16 000 000,00
1. Instrumentos de patrimonio	16 000 000,00	16 000 000,00
1.1 De entidades objeto de capital riesgo	16 000 000,00	16 000 000,00
1.2 De otras entidades	-	-
2. Préstamos y créditos a empresas del grupo (Nota 9)	1 000 000,00	-
3. Valores representativos de deuda	-	-
4. Derivados	-	-
5. Otros activos financieros	-	-
IV. Inmovilizado material	-	-
V. Inmovilizado intangible	-	-
VI. Otros activos no corrientes	-	-
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>17 147 261,39</b>	<b>26 926 414,54</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).



## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 (Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2024	2023 (*)
<b>A)</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>987 004,27</b>	<b>7 188 048,29</b>
I.	Periodificaciones	-	-
II.	Acreedores y cuentas a pagar (Nota 10)	987 004,27	81 360,51
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-
IV.	Deudas a corto plazo (Nota 10)	-	7 106 687,78
V.	Provisiones a corto plazo	-	-
VI.	Otros pasivos corrientes	-	-
<b>B)</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
I.	Periodificaciones	-	-
II.	Pasivo por impuesto diferido	-	-
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
IV.	Deudas a largo plazo	-	-
V.	Provisiones a largo plazo	-	-
VI.	Otros pasivos no corrientes	-	-
<b>TOTAL PASIVO (A+B)</b>		<b>987 004,27</b>	<b>7 188 048,29</b>
<b>C)</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>16 160 257,12</b>	<b>19 738 366,25</b>
<b>C-1)</b>	<b>FONDOS REEMBOLSABLES (Nota 11)</b>	<b>16 160 257,12</b>	<b>19 738 366,25</b>
I)	Capital	-	-
	Escriturado	-	-
	Menos: Capital no exigido	-	-
II)	Partícipes	17 715 870,79	17 485 000,00
III)	Prima de emisión	-	-
IV)	Reservas	-	-
V)	Instrumentos de capital propios (-)	-	-
VI)	Resultados de ejercicios anteriores (+/-)	(1 850 244,23)	(8 101,51)
VII)	Otras aportaciones de socios	4 159 852,48	4 103 610,48
VIII)	Resultado del ejercicio (+/-)	(3 865 221,92)	(1 842 142,72)
IX)	Dividendo a cuenta (-)	-	-
X)	Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-
<b>C-2)</b>	<b>AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
I)	Activos financieros disponibles para la venta	-	-
II)	Operaciones de cobertura	-	-
III)	Otros	-	-
<b>C-3)</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)</b>		<b>17 147 261,39</b>	<b>26 926 414,54</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

(Expresado en euros)

CUENTAS DE ORDEN	2024	2023 (*)
<b>1. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>	-	-
1. Avals y garantías concedidos	-	-
2. Avals y garantías recibidos	-	-
3. Compromisos de compra de valores	-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo	-	-
3.2 De otras empresas	-	-
4. Compromiso de venta de valores	-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo	-	-
4.2 De otras empresas	-	-
5. Resto de derivados	-	-
6. Compromisos con socios o partícipes	-	-
7. Otros riesgos y compromisos	-	-
<b>2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>24 183 413,34</b>	<b>21 580 508,97</b>
1. Patrimonio total comprometido (Nota 11)	181 076 835,36	150 460 784,31
2. Patrimonio comprometido no exigido (Nota 11)	(159 201 112,09)	(128 872 173,83)
3. Activos fallidos	-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	(1 837 436,85)	(8 101,51)
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	4 145 126,92	-
6. Deterioro capital inicio grupo	-	-
7. Otras cuentas de orden	-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)</b>	<b>24 183 413,34</b>	<b>21 580 508,97</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en euros)

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
1. Ingresos financieros (+) (Nota 12)	417 540,38	236 930,19
1.1 Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	362 787,32	170 430,19
1.2 Otros ingresos financieros	54 753,06	66 500,00
2. Gastos financieros (-) (Nota 12)	<u>(415 376,59)</u>	<u>(173 247,49)</u>
2.1 Intereses y cargas asimiladas	(312 872,62)	(106 696,14)
2.2 Otros gastos financieros	(102 503,97)	(66 551,35)
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)	-	-
3.1 Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)	-	-
3.1.1 Instrumentos de patrimonio	-	-
3.1.2 Valores representativos de deuda	-	-
3.1.3 Otras inversiones financieras	-	-
3.2 Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	-	-
3.3 Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+ (Nota 8)	-	-
3.4 Diferencias de cambio (netas) (+/-)	-	-
4. Otros resultados de explotación (Nota 13)	<u>(3 606 112,53)</u>	<u>(1 465 151,58)</u>
4.1 Comisiones y otros ingresos percibidos (+)	-	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo	-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos	-	-
4.2 Comisiones satisfechas (-)	<u>(3 606 112,53)</u>	<u>(1 465 151,58)</u>
4.2.1 Comisión de gestión	(3 606 112,53)	(1 465 151,58)
4.2.2 Otras comisiones y gastos	-	-
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b><u>(3 603 948,74)</u></b>	<b><u>(1 401 468,88)</u></b>
5. Gastos de personal (-)	-	-
6. Otros gastos de explotación (-) (Nota 14)	(261 273,18)	(440 673,84)
7. Amortización del inmovilizado (-)	-	-
8. Excesos de provisiones (+)	-	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b><u>(3 865 221,92)</u></b>	<b><u>(1 842 142,72)</u></b>
9. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)	-	-
11. Otros (+/-)	-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b><u>(3 865 221,92)</u></b>	<b><u>(1 842 142,72)</u></b>
12. Impuesto sobre beneficios (-) (Nota 15)	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>(3 865 221,92)</u></b>	<b><u>(1 842 142,72)</u></b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

**DIANA CAPITAL III, F.C.R.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(Expresado en euros)**

**a) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(3 865 221,92)</b>	<b>(1 842 142,72)</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	-	-
I. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos / gastos	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
V. Efecto impositivo	-	-
<b>C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos / gastos	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IX. Efecto impositivo	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(3 865 221,92)</b>	<b>(1 842 142,72)</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

DIANA CAPITAL III, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Expresado en euros)

b) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Fondos reembolsables																		
	Capital / Participes		Instrumentos de patrimonio neto		Otros aportaciones de socios		Resultados de ejercicios anteriores		Otras aportaciones de socios		Resultados de ejercicios anteriores		Total Fondos reembolsables		Ajustes por valoración		Subvenciones donaciones y legados		Total Patrimonio neto
	Escriturado	No exigido	Reservas	Instrumentos de patrimonio neto	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultados de ejercicios anteriores	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio neto				
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2023 (*)</b>	17 485 000,00	-	-	-	(8 101,51)	4 103 610,48	(1 842 142,72)	-	-	-	-	19 738 366,25	-	-	19 738 366,25				
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2024</b>	17 485 000,00	-	-	-	(8 101,51)	4 103 610,48	(1 842 142,72)	-	-	-	-	19 738 366,25	-	-	19 738 366,25				
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(3 865 221,92)	-	-	-	-	(3 865 221,92)	-	-	(3 865 221,92)				
Operaciones con socios o propietarios	230 870,79	-	-	-	(1 842 142,72)	56 242,00	1 842 142,72	-	-	-	-	287 112,79	-	-	287 112,79				
Aumentos de capital (Nota 11)	230 870,79	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	230 870,79	-	-	230 870,79				
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Incremento (Reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Otras operaciones con socios o propietarios (Nota 11)	-	-	-	-	-	56 242,00	-	-	-	-	-	56 242,00	-	-	56 242,00				
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(1 842 142,72)	-	1 842 142,72	-	-	-	-	-	-	-	-				
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2024</b>	17 715 870,79	-	-	-	(1 850 244,23)	4 159 852,48	(3 865 221,92)	-	-	-	-	16 160 257,12	-	-	16 160 257,12				

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

DIANA CAPITAL III, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL

31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en euros)

c) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Fondos reembolsables																
	Capital / Participes		Instrumentos de patrimonio neto		Otros aportaciones de socios		Resultados de ejercicios anteriores		Dividendos a cuenta		Total Fondos reembolsables		Ajustes por valoración		Subvenciones y legados		Total Patrimonio neto
	Escriturado	No exigido	Reservas	Instrumentos de patrimonio neto	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Dividendos a cuenta	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Subvenciones y legados	Total Patrimonio neto				
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2022 (*)</b>	1.65 000,00	-	-	-	-	-	(8 101,51)	-	-	156 898,49	-	-	156 898,49				
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2023</b>	1.65 000,00	-	-	-	-	-	(8 101,51)	-	-	156 898,49	-	-	156 898,49				
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(1 842 142,72)	-	-	(1 842 142,72)	-	-	(1 842 142,72)				
Operaciones con socios o propietarios	17 320 000,00	-	-	-	-	4 103 610,48	-	-	-	21 423 610,48	-	-	21 423 610,48				
Aumentos de capital (Nota 11)	17 320 000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	17 320 000,00	-	-	17 320 000,00				
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Incremento (Reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Otras operaciones con socios o propietarios (Nota 11)	-	-	-	-	-	4 103 610,48	-	-	-	4 103 610,48	-	-	4 103 610,48				
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(8 101,51)	-	8 101,51	-	-	-	-	-	-				
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2023</b>	17 485 000,00	-	-	-	(8 101,51)	4 103 610,48	(1 842 142,72)	-	-	19 738 366,25	-	-	19 738 366,25				

## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en euros)

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b><u>(3 976 395,70)</u></b>	<b><u>2 256 117,26</u></b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(3 865 221,92)	(1 842 142,72)
Ajustes del resultado	<u>(2 163,79)</u>	<u>(63 682,70)</u>
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	-	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Ingresos financieros	(417 540,38)	(236 930,19)
Gastos financieros	415 376,59	173 247,49
Diferencias de cambio	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	<u>(111 173,78)</u>	<u>(5 350,50)</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 8)	2 775,84	(12 109,50)
Otros activos corrientes (Nota 7)	6 087 094,40	(7 173 187,78)
Acreedores y otras cuentas a pagar (Nota 10)	905 643,76	73 259,00
Otros pasivos corrientes (Nota 10)	(7 106 687,78)	7 106 687,78
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>2 163,79</u>	<u>4 167 293,18</u>
Pagos de intereses	(415 376,59)	-
Cobros de dividendos	-	-
Cobros de intereses	417 540,38	66 500,00
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
Otros Cobros / pagos	-	4 100 793,18
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(16 000 000,00)</u></b>
Pagos por inversiones	<u>-</u>	<u>(16 000 000,00)</u>
Inversiones financieras	-	-
Empresas del grupo y asociadas (Nota 9)	-	(16 000 000,00)
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	<u>-</u>	<u>-</u>
Inversiones financieras	-	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en euros)

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b><u>287 112,79</u></b>	<b><u>17 320 000,00</u></b>
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	287 112,79	17 320 000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio (Nota 11)	287 112,79	17 320 000,00
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Dividendos	-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	-
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b><u>(3 689 282,91)</u></b>	<b><u>3 576 117,26</u></b>
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 6)	3 741 117,26	1 65 000,00
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio (Nota 6)	51 834,35	3 741 117,26

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

## **DIANA CAPITAL III, F.C.R.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)**

#### **1. Actividad**

Diana Capital III, F.C.R. (en adelante, el "Fondo") se constituyó el 9 de diciembre de 2022 como Fondo de Capital Riesgo. Con fecha 23 de diciembre de 2022, el Fondo fue inscrito como Fondo de Capital Riesgo en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de Fondos de Capital Riesgo, con el número 412.

El Fondo es un patrimonio administrado por una entidad gestora (Sociedad Gestora), cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores. Para el desarrollo de su objeto principal, el Fondo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión y siguiendo la normativa legal reguladora de los fondos de capital riesgo.

La gestión, administración y representación de Diana Capital III, F.C.R. corresponde a Diana Capital, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora") que tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana nº 95, 28046 Madrid. Por los servicios descritos anteriormente, la Sociedad Gestora tiene derecho a percibir una remuneración tal y como recoge el Reglamento de Gestión del Fondo.

El Fondo se rige por las disposiciones vigentes en materia de Fondos de Capital-Riesgo contenidas, fundamentalmente, en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, la Ley 18/2022, de 28 de septiembre que modifica ciertos aspectos de la Ley 22/2014, así como la Circular 11/2008 de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo.

De acuerdo con la normativa aplicable, los Fondos de Capital-Riesgo contarán con un patrimonio mínimo inicial de 1.650.000,00 euros.

El artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y su posterior modificación a través de la Ley 18/2022, establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su ámbito de actividad principal.



## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que el Fondo ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por cierto total del activo computable.
- e) Acciones o participaciones de Entidades de Capital Riesgo.

La inversión en los activos de las letras c) y d) no podrá superar conjuntamente el 30% del activo computable.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo cumple con el mencionado coeficiente obligatorio de inversión.

A partir de 19 de octubre de 2022, de acuerdo a la modificación del artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre introducida por la Ley 18/2022, se sustituye el concepto de "activo computable" (esto es, el importe del patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, con los ajustes previstos en la Ley de Entidades de Capital Riesgo) por el concepto de "activo invertible" (esto es, el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto de la Sociedad) de cara al cumplimiento de las limitaciones de grupo y diversificación de las inversiones establecida por la normativa.

Por tanto, las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25 por 100 de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35 por 100 en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.



## **DIANA CAPITAL III, F.C.R.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)**

En el artículo 17 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, modificado por la Ley 18/2022, se señala que el porcentaje del coeficiente de inversión obligatorio anteriormente mencionado podrá ser incumplido:

- i) Durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, o durante 24 meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
- ii) Cuando se produzca una ampliación de capital con aportación de nuevos recursos en una Sociedad de Capital Riesgo o una nueva aportación de recursos a los Fondos de Capital Riesgo, se podrá incumplir el porcentaje del indicado coeficiente durante los tres años siguientes a la ampliación o a la nueva aportación, si bien se exigirá el cumplimiento del coeficiente con anterioridad a la citada ampliación o aportación. Este límite temporal podrá calcularse para las Sociedades de Capital Riesgo desde la fecha de desembolso del capital correspondiente a la ampliación siempre que el desembolso se produzca dentro de los 6 meses posteriores a la ampliación de capital.

El mencionado artículo, a su vez, indica que el coeficiente de diversificación de inversiones podrá ser incumplido: (i) durante los primeros tres años a partir de la fecha de inicio de operaciones que figura en el Reglamento de la Entidad de Capital Riesgo o en caso de no constar, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, o (ii) en el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios, estos porcentajes se computarán teniendo en cuenta el patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución. y con carácter excepcional C.N.M.V. podrá autorizar su incumplimiento o ampliación de plazos en atención a la situación del mercado y a la dificultad de encontrar proyectos para cubrir, adecuadamente dicho coeficiente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo cumple con el mencionado coeficiente de diversificación y de inversiones.

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo registra un Fondo de Maniobra negativo por importe de 839.742,88 euros generado principalmente por el devengo de la comisión de gestión (Nota 10). No obstante, a inicios del ejercicio 2025, de acuerdo con los planes indicados por los administradores de la Sociedad Gestora, el Fondo ha realizado y recibido los fondos correspondientes a llamadas de capital a sus Partícipes para hacer frente a sus obligaciones, por lo que las cuentas anuales del ejercicio 2024 se han formulado cumpliendo el principio de empresa en funcionamiento.



## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

#### a) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2024, se ha producido la incorporación de Partícipes y aportaciones a patrimonio del Fondo por 230.870,79 euros. Adicionalmente, durante el ejercicio 2024, los Partícipes con participaciones de Clase A y Clase B han realizado otras aportaciones de fondos por importe de 56.242,00 euros que no conllevan emisión de nuevas participaciones, aunque minoran los compromisos pendientes de desembolso. Estas aportaciones se corresponden con los desembolsos exigidos a los inversores para hacer frente a la Comisión de Gestión del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el Folleto del Fondo y en el Reglamento de Gestión del Fondo (Nota 11).

El 13 de diciembre de 2024 se ha realizado el Cierre Definitivo del Fondo. Desde el segundo cierre de fecha 16 de diciembre de 2023 hasta el Cierre Definitivo se han firmado Compromisos de Inversión con nuevos Partícipes por importe de 29.729.838,50 euros, incrementándose el compromiso total de los Partícipes en 30.616.051,02 euros. Al 31 de diciembre de 2024, el importe de Patrimonio total comprometido del Fondo asciende a 181.076.835,36 euros (Nota 11).

Respecto a DC Labels, S.A. (vehículo de inversión utilizado por el Fondo), con fecha 29 de julio de 2024, se ha producido lo siguiente: (i) aumento del capital social de la sociedad, con desembolso de nuevas aportaciones dinerarias mediante la creación de 484 872 nuevas acciones de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas y de igual clase a las existentes; (ii) emisión de las nuevas acciones con una prima total por importe de 1.454.627,00 euros, a razón de 3 euros por cada nueva acción emitida. Todas ellas desembolsadas y suscritas por coinversores, lo que ha provocado una reducción del porcentaje de participación del Fondo en DC Labels, S.A. del 78,57% al 71,74% (Nota 9).

#### b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, con fecha 26 de marzo de 2025, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

#### 2. Bases de presentación

##### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de Diana Capital, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V. y posteriores modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan, salvo indicación expresa, en euros.

##### b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

##### c) Comparación de la información

La información contenida en las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

##### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte del Fondo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por el Fondo causen un ajuste material en las cuentas anuales del ejercicio financiero siguiente.

Las sociedades participadas incluidas en el epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 8), corresponden a instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas. El valor razonable de las participaciones incluidas en este epígrafe se ha obtenido utilizando el valor de una transacción reciente.



## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Los administradores de la Sociedad Gestora han evaluado las potenciales implicaciones en la metodología e hipótesis consideradas en las estimaciones anteriormente mencionadas al 31 de diciembre de 2024, asimismo han tenido en cuenta la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, considerando que el ejercicio 2024 ha estado fuertemente marcado por la coyuntura geopolítica, como la guerra en Ucrania, los conflictos en Oriente Medio y los principales procesos electorales que se han ido produciendo, que pueden conllevar un cambio de rumbo en posibles decisiones políticas, en particular las que pudiera adoptar a partir del año 2025 el nuevo Gobierno en Estados Unidos y su posible impacto económico que pudiera generar en las economías china, latinoamericanas y europeas en el caso de imponerse, entre otras, posibles medidas arancelarias. Además, la evolución de la inflación en Estados Unidos y en los principales países europeos y las decisiones de los diversos Bancos Centrales en materia de política macroeconómica han influido significativamente.

Derivado de todo lo antes expuesto, no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2024 y a la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales. Si bien, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### 3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 presentada por el Consejo de Administración de Diana Capital, S.G.E.I.C., S.A. y la distribución aprobada del ejercicio 2023 se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Beneficio / (Pérdida) del ejercicio</b>	<u>(3 865 221,92)</u>	<u>(1 842 142,72)</u>
<b>Distribución</b>		
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(3 865 221,92)</u>	<u>(1 842 142,72)</u>
	<u>(3 865 221,92)</u>	<u>(1 842 142,72)</u>



## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

#### 4. Normas de registro y valoración

Los principales principios y normas contables aplicados en la formulación de las presentes cuentas anuales se detallan a continuación:

a) Activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con el criterio descrito seguidamente.

Instrumentos de patrimonio: incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores, tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

ii) Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior, pero referidos a empresas del grupo y asociadas.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. En el caso de los Activos financieros mantenidos para negociar, los costes de transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:



## **DIANA CAPITAL III, F.C.R.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)**

#### i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### ii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquélla que constituye una unidad de decisión con el Fondo, que se corresponde con aquélla para la que el Fondo tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.



## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Es una empresa multigrupo aquélla que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por el Fondo y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquella en la que el Fondo tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la Sociedad, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo a los criterios indicados para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación.

#### c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se consideran como deudores e inversiones dudosas, los saldos deudores, bien sean inversiones o periodificaciones, cuyo reembolso sea problemático o en los que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.



## **DIANA CAPITAL III, F.C.R.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)**

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se reconoce como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tenía registrado ningún deterioro en Préstamos y partidas a cobrar.

ii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital-inicio se reflejan en el epígrafe de Deterioro capital inicio grupo de las cuentas de orden del balance de situación si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.



## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tenía registrado ningún deterioro en este sentido.

#### d) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Socio a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

#### e) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que el Fondo no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se ha retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.



## **DIANA CAPITAL III, F.C.R.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)**

#### f) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Fondo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, el Fondo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

#### g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.



## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

#### h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las cuentas anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.



## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

La adquisición por parte del Fondo de sus propias participaciones se registra en el Patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las participaciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas participaciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las participaciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de Reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de participaciones propias se registran en el Patrimonio neto en cuentas de Reservas.



## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el Patrimonio neto como menores Reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente.

#### l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a las entidades objeto de inversión de la Sociedad se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.

#### m) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.



## **DIANA CAPITAL III, F.C.R.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)**

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

#### **5. Gestión de riesgos**

El Fondo estará expuesto a determinados riesgos financieros relativos a las inversiones en sociedades no cotizadas, objetivo fundamental de su actividad.

Estos riesgos financieros se gestionan mediante la limitación de concentración, el seguimiento de la evolución de las sociedades que forman parte de la cartera y la obtención previa a la inversión de informes de expertos independientes sobre empresas objeto de la posible inversión.

La limitación de los riesgos financieros se efectúa en virtud de las políticas aprobadas al más alto nivel ejecutivo y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos.

Dada la naturaleza de la actividad del Fondo y los riesgos financieros a los que se enfrenta, la misma no realizará cobertura de ningún tipo.

Los posibles riesgos relacionados con los instrumentos financieros que utilizará el Fondo y la información relativa a los mismos se detallan a continuación:

##### a) Riesgo de mercado

El Fondo invertirá en instrumentos de capital no cotizados por lo que no hay cotizaciones en mercados de los activos financieros en su balance. Por ello y para la determinación del valor razonable de las participaciones, el Fondo generalmente utilizará métodos de descuento de flujos de efectivo basados en proyecciones a cinco años.

Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la dirección sobre la evolución futura del mercado. Al ser estimaciones a futuro, suponen establecer un valor a través de flujos de efectivo inciertos con el riesgo inherente del cambio a futuro del valor razonable.

El Fondo no tiene riesgo de tipo de interés ni de cambio al no tener activos y pasivos financieros con exposición a fluctuaciones de tipos de interés y de cambio entre monedas.

## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

#### b) Riesgo de crédito

El Fondo no tiene riesgo de crédito al no mantener posiciones crediticias significativas con ninguna sociedad.

#### c) Riesgo de liquidez

El Fondo no mantiene obligaciones asociadas a pasivos financieros por lo que no tiene riesgo de liquidez.

#### d) Riesgo operacional

Por su actividad y su estructura interna, el Fondo no está expuesto a riesgos significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna.

### 6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	51 834,35	3 741 117,26
	<u>51 834,35</u>	<u>3 741 117,26</u>

El epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluye al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el importe mantenido en cuentas corrientes remuneradas de libre disposición.

### 7. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Créditos a empresas del grupo	-	7 000 000,00
Intereses por cobrar por créditos a empresas del grupo	66 589,47	106 687,78
Comisiones percibidas pendientes de cobrar	19 503,91	66 500,00
	<u>86 093,38</u>	<u>7 173 187,78</u>



## **DIANA CAPITAL III, F.C.R.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)**

El epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo incluye, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un préstamo otorgado por el Fondo a DC Labels, S.A., y los correspondientes intereses acumulados por cobrar a dicha fecha. Asimismo, incluye principalmente comisiones percibidas durante el ejercicio 2024 y 2023, pendientes de cobrar a 31 de diciembre de 2024 y 2023, por la estructuración de operaciones relacionadas con DC Labels, S.A. (vehículo de inversión utilizado por el Fondo).

Las condiciones iniciales del mencionado préstamo fueron las siguientes:

- Importe del préstamo: 7.000.000,00 euros
- Fecha de contratación: 6 de octubre de 2023
- Fecha de vencimiento: 120 días desde la fecha de contratación
- Tipo de interés: Euribor a 6 meses más un diferencial de 2,25% puntos porcentuales.

Con fecha 2 de febrero de 2024, el principal del préstamo otorgado por el Fondo a DC Labels, S.A de 7.000.000,00 euros, fue amortizado parcialmente por un importe de 2.000.000,00 euros, novándose dicho contrato de préstamo por un importe de 5.000.000,00 euros hasta el 31 de julio de 2024 y posteriormente novado el 30 de julio para extender su vencimiento hasta el 4 de octubre de 2024 y en dicha fecha para extender su vencimiento hasta el 30 de diciembre de 2024 en las mismas condiciones que el préstamo inicial.

Durante el mes de diciembre de 2024, DC Labels, S.A. ha amortizado parcialmente el préstamo otorgado por el Fondo por un importe de 4.000.000,00 euros, quedando el importe del principal del préstamo vigente en 1.000.000,00 euros (Nota 9).

Con fecha 30 de diciembre de 2024, se ha suscrito un nuevo contrato de novación extintiva del contrato de préstamo con las siguientes condiciones:

- Importe del préstamo: 1.000.000,00 euros
- Fecha de contratación: 30 de diciembre de 2024
- Fecha de vencimiento: 31 de diciembre de 2027
- Tipo de interés: 4,721% durante los primeros doce (12) meses y seguidamente Euribor a 12 meses más un diferencial de 2,25% puntos porcentuales.

## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

#### 8. Deudores

El desglose del epígrafe de Deudores al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9 333,66	12 109,50
	<u>9 333,66</u>	<u>12 109,50</u>

El importe del epígrafe de Deudores - Otros créditos con las Administraciones Públicas corresponde a saldos con la Administración Pública en concepto de retenciones a cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

#### 9. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Instrumentos de patrimonio	16 000 000,00	16 000 000,00
De entidades objeto de capital riesgo	16 000 000,00	16 000 000,00
De otras entidades	-	-
Préstamos y créditos a empresas (Nota 8)	1 000 000,00	-
	<u>17 000 000,00</u>	<u>16 000 000,00</u>

#### Instrumentos de patrimonio

La cartera de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo se compone al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de una inversión en una sociedad no cotizada, realizada en octubre de 2023, que por sus características se considera como inversión en capital desarrollo. La descripción de la inversión es la siguiente:

## **DIANA CAPITAL III, F.C.R.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)**

DC Labels, S.A. fue constituida el 19 de septiembre de 2023 con objeto social: (i) la adquisición, suscripción, tenencia, disfrute, explotación y enajenación, por cuenta propia, de títulos valores, activos financieros u obligaciones y, en particular, de acciones y participaciones sociales de sociedades mercantiles en general; (ii) La prestación de servicios, en concepto de mediación o intermediación, de asesoramiento, gestión administrativa, contable o de cualquier otro tipo de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas a cuyo fin podrá prestar a favor de las mismas las garantías y afianzamientos que estime oportunos. El coste inicial de la participación recogido en libros ascendió a 60.000 euros, con una participación del Fondo de un 100% en la sociedad, distribuido en 60.000 acciones de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 6 de octubre de 2023 se produjo lo siguiente: (i) aumento del capital social de DC Labels, S.A., con desembolso de nuevas aportaciones dinerarias mediante la creación de 3.940.000 nuevas acciones de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas y de igual clase a las existentes; (ii) emisión de las nuevas acciones con una prima total por importe de 12.000.000 de euros, a razón de 3,0457 euros por cada nueva acción emitida. Todas ellas desembolsadas y suscritas por el Fondo.

En la misma fecha, se aprobó lo siguiente: (i) aumento del capital social de DC Labels, S.A., con desembolso de nuevas aportaciones dinerarias mediante la creación de 1.090.970 nuevas acciones de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas y de igual clase a las existentes; (ii) emisión de las nuevas acciones con una prima total por importe de 3.272.905 euros, a razón de 3 euros por cada nueva acción emitida. Todas ellas desembolsadas y suscritas por coinversores, lo que provocó una reducción del porcentaje de participación del Fondo sobre en DC Labels, S.A. del 100% al 78,57%.

Con fecha 29 de julio de 2024, se ha producido lo siguiente: (i) aumento del capital social de la sociedad, con desembolso de nuevas aportaciones dinerarias mediante la creación de 484.872 nuevas acciones de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas y de igual clase a las existentes; (ii) emisión de las nuevas acciones con una prima total por importe de 1.454.627,00 euros, a razón de 3 euros por cada nueva acción emitida. Todas ellas desembolsadas y suscritas por coinversores, lo que ha provocado una reducción del porcentaje de participación del Fondo en DC Labels, S.A. del 78,57% al 71,74%.

DC Labels, S.A. (vehículo de inversión utilizado por el Fondo) es titular del 33,82% de las acciones de Lappí Etiquetas, S.L., que fue constituida el 22 de marzo de 2005 con objeto social de la impresión de textos o imágenes por cualquier procedimiento o sistema; la fabricación, compraventa, comercialización, distribución y representación de todo tipo de envases y embalajes, entre otras actividades.



## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2024, el inicial de la participación en DC Labels, S.A. del Fondo recogido en libros asciende a 16.000.000,00 euros, que suponen una participación de un 71,74% en la sociedad, que ostenta a su vez un 33,82% de Lappí Etiquetas, S.L.

El desglose de los epígrafes de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Acciones no cotizadas		
Entidades no cotizadas	16 000 000,00	16 000 000,00
De entidades objeto de capital riesgo	16 000 000,00	16 000 000,00
Otras	-	-
	<u>16 000 000,00</u>	<u>16 000 000,00</u>

El movimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 del epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo se resume a continuación:

	<u>31.12.2023</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>31.12.2024</u>
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>				
DC Labels, S.A.	16 000 000,00	-	-	16 000 000,00
	<u>16 000 000,00</u>	-	-	<u>16 000 000,00</u>

	<u>31.12.2022</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>31.12.2023</u>
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>				
DC Labels, S.A.	-	16 000 000,00	-	16 000 000,00
	-	<u>16 000 000,00</u>	-	<u>16 000 000,00</u>



## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Los importes de capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, al 31 de diciembre de 2024, según se recoge en los estados financieros de la sociedad participada no cotizada, se detallan a continuación (en miles de euros):

Miles de euros						
	<u>Fecha de las últimas cuentas anuales auditadas</u>	<u>Fecha última información financiera</u>	<u>Capital suscrito</u>	<u>Reservas y otros</u>	<u>Dividendo a cuenta</u>	<u>Resultado del período positivo (negativo)</u>
Al 31 de diciembre de 2024						
DC Labels, S.A.	(a)	Diciembre 2024	5 576	16 513	-	477
(a) Sociedad no obligada a auditoría según el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.						

Al 31 de diciembre de 2024	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Coste contable</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Diferencia</u>
DC Labels, S.A.	71,74%	16 000 000,00	20 145 126,92	4 145 126,92
		<u>16 000 000,00</u>	<u>20 145 126,92</u>	<u>4 145 126,92</u>

La información al 31 de diciembre de 2023 era la siguiente:

Miles de euros						
	<u>Fecha de las últimas cuentas anuales auditadas</u>	<u>Fecha última información financiera</u>	<u>Capital suscrito</u>	<u>Reservas y otros</u>	<u>Dividendo a cuenta</u>	<u>Resultado del período positivo (negativo)</u>
Al 31 de diciembre de 2023						
DC Labels, S.A.	(a)	Diciembre 2023	5 091	15 273	-	(214)
(a) Sociedad no obligada a auditoría según el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.						

Al 31 de diciembre de 2023	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Coste contable</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Diferencia</u>
DC Labels, S.A.	78,57%	16 000 000,00	16 000 000,00	-
		<u>16 000 000,00</u>	<u>16 000 000,00</u>	<u>-</u>

#### DC Labels, S.A.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor razonable de la participación se ha obtenido utilizando un modelo de descuento de flujos de efectivo futuros estimados, generalmente admitido en la práctica.



## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

A dichos efectos, se han realizado las hipótesis y/o proyecciones siguientes:

- Estimación del flujo de caja libre y posterior descuento para los ejercicios anuales comprendidos entre 2025 y 2028 en base a los presupuestos, a la evolución histórica de la sociedad y a las previsiones de desarrollo corporativo. En las estimaciones se ha tenido en cuenta la coyuntura económica internacional actual y, en particular, la de los mercados locales en los que opera la sociedad.
- El valor terminal se ha calculado mediante el método de renta perpetua considerando una tasa de crecimiento anual a perpetuidad (g) del 1%.
- En cuanto a la tasa de descuento (W.A.C.C.), se ha considerado una tasa del 7,12%.
- Adicionalmente, se ha ponderado el coste de los recursos propios y de los recursos ajenos en base a la estructura financiera de la sociedad y a la carga impositiva.

Al 31 de diciembre de 2024 el valor razonable obtenido con el modelo de valoración difiere del registrado en libros en 4.145.126,92, plusvalía que ha sido registrada en cuentas de orden en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)".

Al 31 de diciembre de 2023, el valor razonable reflejaba el valor de mercado marcado por la operación de aumento de capital detallada anteriormente sobre DC Labels, S.A. (suscrita y desembolsada por el Fondo y coinversores) con fecha 6 de octubre de 2023. Al 31 de diciembre de 2023, el valor razonable no difería del registrado en libros.

#### 10. Acreeedores y otras cuentas a pagar y Deudas a corto plazo.

El desglose del epígrafe de Acreeedores y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Acreeedores por resto de servicios prestados	979 393,69	76 819,44
Otras deudas con Administraciones Públicas	<u>7 610,58</u>	<u>4 541,07</u>
	<u>987 004,27</u>	<u>81 360,51</u>



## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

El epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar – Acreedores por resto de servicios prestados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye principalmente importes pendientes de pago por comisión de gestión a la Sociedad Gestora e importes pendientes de pago a diversos acreedores relacionados con la actividad del Fondo.

El importe del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar - Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 15) corresponde a saldos pendientes con la Administración Pública en concepto de retenciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El desglose del epígrafe de Deudas a corto plazo corrientes al 31 de diciembre de 2023 era el siguiente (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2024):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Deudas con entidades de crédito	-	7 000 000,00
Intereses por pagar por deudas con terceros	-	106 687,78
	-	<u>7 106 687,78</u>

El epígrafe de Deudas a corto plazo incluía a 31 de diciembre de 2023 un crédito de Banca March, S.A. y los correspondientes intereses acumulados por pagar a dicha fecha. Las condiciones del mencionado crédito eran las siguientes:

- Fecha de contratación: 6 de octubre de 2023
- Fecha de vencimiento: 4 de octubre de 2024
- Tipo de interés: Euribor a 6 meses más un diferencial de 2,25% puntos porcentuales.

Con fecha 2 de febrero, 31 de julio y 4 de octubre de 2024, el crédito de Banca March, S.A. recibido por el Fondo fue amortizado parcialmente por un importe de 2.000.000,00 euros y renovado por un importe de 5.000.000,00 euros.

Con fecha 30 de diciembre de 2024, el Fondo ha amortizado en su totalidad el crédito concedido por Banca March, S.A.

## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

#### Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago proveedores	1,58	3,02
Ratio de operaciones pagadas	1,65	2,97
Ratio de operaciones pendientes de pago	1,36	5,97
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	2 829 535,09	1 786 400,76
Total pagos pendientes	945 394,19	30 262,10

Adicionalmente, la información adicional requerida en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (30 días), así como el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores, se muestra a continuación:

#### **Facturas pagadas en periodo inferior al máximo según la normativa de morosidad**

	2024	2023
Nro. facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	30	19
% facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	93,75%	79,17%
Importe de facturas pagadas en periodo inferior a 30 días (en euros)	2 829 051,09	1 779 956,48
% importe pagado en periodo inferior a 30 días	99,98%	99,64%



## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

#### 11. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>31.12.2023</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Reparto de resultados</u>	<u>31.12.2024</u>
Participes	17 485 000,00	230 870,79	-	-	17 715 870,79
Otras aportaciones de socios	4 103 610,48	56 242,00	-	-	4 159 852,48
Resultados de ejercicios anteriores	(8 101,51)	(1 842 142,72)	-	-	(1 850 244,23)
Resultado del ejercicio	<u>(1 842 142,72)</u>	<u>(3 865 221,92)</u>	<u>-</u>	<u>1 842 142,72</u>	<u>(3 865 221,92)</u>
	<u>19 738 366,25</u>	<u>(5 420 251,85)</u>	<u>-</u>	<u>1 842 142,72</u>	<u>16 160 257,12</u>

  

	<u>31.12.2022</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Reparto de resultados</u>	<u>31.12.2023</u>
Participes	165 000,00	17 320 000,00	-	-	17 485 000,00
Otras aportaciones de socios	-	4 103 610,48	-	-	4 103 610,48
Resultados de ejercicios anteriores	-	(8 101,51)	-	-	(8 101,51)
Resultado del ejercicio	<u>(8 101,51)</u>	<u>(1 842 142,72)</u>	<u>-</u>	<u>8 101,51</u>	<u>(1 842 142,72)</u>
	<u>156 898,49</u>	<u>19 738 366,25</u>	<u>-</u>	<u>8 101,51</u>	<u>19 738 366,25</u>

El patrimonio del Fondo está dividido en participaciones de Clase A, Clase B y Clase C, según lo establecido en el Folleto del Fondo y en el Reglamento de Gestión del Fondo.

Durante el ejercicio 2024, se ha producido la incorporación de Participes y aportaciones a patrimonio del Fondo por 230.870,79 euros. Adicionalmente, durante el ejercicio 2024, los Participes con participaciones de Clase A y Clase B han realizado otras aportaciones de fondos por importe de 56.242,00 euros que no conllevan emisión de nuevas participaciones, aunque minoran los compromisos pendientes de desembolso. Estas aportaciones se corresponden con los desembolsos exigidos a los inversores para hacer frente a la Comisión de Gestión del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el Folleto del Fondo y en el Reglamento de Gestión del Fondo.

En el ejercicio 2023, se produjo la incorporación de Participes y aportaciones a patrimonio del Fondo por 17.320.000 euros. Asimismo, los Participes con participaciones de Clase A y Clase B realizaron otras aportaciones de fondos por importe de 4.103.610,48 euros que no conllevaron emisión de nuevas participaciones, aunque minoraron los compromisos pendientes de desembolso.



## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe de Patrimonio total comprometido del Fondo asciende a 181.076.835,36 euros y 150.460.784,31 euros, respectivamente. El Patrimonio total comprometido del Fondo representa la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con el siguiente detalle:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Clase A	73 725 784,31	73 725 784,31
Clase B	101 429 838,50	71 700 000,00
Clase C	5 921 212,55	5 035 000,00
	<u>181 076 835,36</u>	<u>150 460 784,31</u>

Los Partícipes, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están representados por 17.715.871 y 17.485.000 participaciones nominativas, respectivamente, con un valor de suscripción de 1,00 euro cada una de ellas, que se hallaban totalmente suscritas y desembolsadas al cierre del ejercicio, con el siguiente detalle:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Clase A	8 680 777	8 567 650
Clase B	8 442 252	8 324 508
Clase C	592 842	592 842
	<u>17 715 871</u>	<u>17 485 000</u>

El 13 de diciembre de 2024 se ha realizado el Cierre Definitivo del Fondo. Desde el segundo cierre de fecha 16 de diciembre de 2023 hasta el Cierre Definitivo se han firmado Compromisos de Inversión por importe de 30.616.051,05 euros. Al 31 de diciembre de 2024, el importe de Patrimonio total comprometido del Fondo asciende a 181.076.835,36 euros.

Las participaciones confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo, calculando la Sociedad Gestora el valor liquidativo de cada participación teniendo en consideración los derechos económicos previstos en el Reglamento del Fondo para cada clase de participación.

El detalle de los Partícipes del Fondo al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	<u>Porcentaje compromiso</u>	<u>Compromiso total</u>	<u>Desembolsos realizados</u>	<u>Capital call pendiente</u>	<u>Desembolso pendiente</u>
Fond-ICO Global, F.C.R.	40,72%	73 725 784,31	10 620 875,75	-	63 104 908,56
Andorra Banc Agricol Reig, S.A.	15,76%	28 529 838,50	-	-	28 529 838,50
Canetonin, S.L.	11,05%	20 000 000,00	2 974 060,23	-	17 025 939,77
Otros	32,47%	58 821 212,55	8 280 787,27	-	50 540 425,28
	<u>100,00%</u>	<u>181 076 835,36</u>	<u>21 875 723,25</u>	<u>-</u>	<u>159 201 112,11</u>



## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

El detalle de los Partícipes del Fondo al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	<u>Porcentaje compromiso</u>	<u>Compromiso total</u>	<u>Desembolsos realizados</u>	<u>Capital call pendiente</u>	<u>Desembolso pendiente</u>
Fond-ICO Global, F.C.R.	49,00%	73 725 784,31	10 482 465,96	-	63 243 318,35
Canetonin, S.L.	13,29%	20 000 000,00	2 974 060,23	-	17 025 939,77
Forat Gestión e Inversiones, S.L.	6,65%	10 000 000,00	1 487 030,12	-	8 512 969,88
Otros	31,06%	46 735 000,00	6 645 054,17	-	40 089 945,83
	<u>100,00%</u>	<u>150 460 784,31</u>	<u>21 588 610,48</u>	<u>-</u>	<u>128 872 173,83</u>

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con los requerimientos normativos de aportaciones mínimas, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo.

## 12. Ingresos y gastos financieros

El desglose del epígrafe de Ingresos financieros durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	<u>362 787,32</u>	<u>170 430,19</u>
Intereses de créditos a empresas (Nota 7)	312 951,41	106 687,78
Intereses de cuentas corrientes (Nota 6)	49 835,91	63 742,41
Dividendos de participadas	-	-
Otros ingresos financieros	<u>54 753,06</u>	<u>66 500,00</u>
Otros ingresos (Nota 7)	54 753,06	66 500,00
	<u>417 540,38</u>	<u>236 930,19</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el epígrafe de Intereses de créditos a empresas incluye ingresos por intereses devengados correspondientes a préstamo a corto plazo otorgado a DC Labels, S.A. (Nota 7).

El epígrafe de Intereses de cuentas corrientes incluye los intereses devengados en cuentas corrientes de libre disposición en los ejercicios 2024 y 2023 (Nota 6).

El epígrafe de Otros ingresos incluye principalmente comisiones percibidas en el ejercicio 2024 y 2023 por la estructuración de operaciones relacionadas con DC Labels, S.A.



## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

El desglose del epígrafe de Gastos financieros durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses y cargas asimiladas	312 872,62	106 696,14
Intereses por créditos con entidades de crédito (Nota 10)	312 820,27	106 687,78
Intereses de cuenta corriente (Nota 6)	52,35	8,36
Otros gastos financieros	102 503,35	66 551,35
Otros gastos (Nota 10)	102 503,35	66 551,35
	<u>415 376,59</u>	<u>173 247,49</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas - Intereses de créditos con entidades de crédito incluye gastos por intereses devengados en el ejercicio 2024 y 2023 por crédito a corto plazo con Banca March, S.A. (Nota 10).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el epígrafe de Otros gastos financieros - Otros gastos incluye gastos diversos por servicios bancarios devengados, principalmente por la por estructuración del crédito a corto plazo con Banca March, S.A. (Nota 10).

### 13. Otros resultados de explotación

El desglose del epígrafe de Otros resultados de explotación durante el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones satisfechas		
Comisión de gestión	(3 606 112,53)	(1 465 151,58)
Comisión de gestión fija	(3 606 112,53)	(1 465 151,58)
Comisión de éxito	-	-
	<u>(3 606 112,53)</u>	<u>(1 465 151,58)</u>

Según se indica en la Nota 1, la dirección, administración y representación del Fondo están encomendadas a Diana Capital, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora del Fondo, por este servicio, el Fondo pagará una comisión que, según establece el Reglamento de Gestión del Fondo, equivaldrá a:

- (i) El uno coma siete por ciento (1,70%) anual del Compromiso asumido por cada Partícipe titular de Participaciones Clase A (incluyendo los desembolsos pendientes comprometidos por cada Partícipe) en la fecha de devengo, y



## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

- (ii) El dos por ciento (2,00%) anual del Compromiso asumido por cada Partícipe titular de Participaciones Clase B (incluyendo los desembolsos pendientes comprometidos por cada Partícipe) en la fecha de devengo.

No obstante lo anterior, una vez finalice el Periodo de Inversión, la Comisión de Gestión equivaldrá a:

- (i) El uno coma siete por ciento (1,70%) anual del porcentaje del Capital Invertido Vivo asumido por cada Partícipe titular de Participaciones Clase A en la fecha de devengo, y
- (ii) El dos por ciento (2,00%) anual del porcentaje del Capital Invertido Vivo asumido por cada Partícipe titular de Participaciones Clase B en la fecha de devengo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se han registrado gastos por comisiones de gestión por importe de 3.606.112,53 euros y 1.465.151,58 euros, respectivamente.

#### 14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros servicios profesionales independientes	141 618,22	386 536,44
Órganos de gobierno (dietas, primas, etc.) (Nota 16)	90 130,00	19 310,00
Primas de seguros	29 524,96	31 018,80
Otros gastos	-	3 808,60
	<u>261 273,18</u>	<u>440 673,84</u>

El epígrafe de Otros servicios profesionales independientes, en el ejercicio 2024 y 2023 incluyen principalmente gastos por servicios de consultoría, administración, depositaría, asesoría y auditoría.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el epígrafe de Órganos de gobierno recoge las dietas satisfechas a los Consejeros por la asistencia a los Consejos.

El epígrafe de Otros gastos, en el ejercicio 2023, incluía principalmente las tasas por permanencia e inscripción del Fondo en los registros oficiales de la CNMV (ningún importe por este concepto a 31 de diciembre de 2024).



## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

#### 15. Impuesto sobre Sociedades y situación fiscal

El importe del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar - Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 10) corresponde a saldos pendientes con la Administración Pública en concepto de retenciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

En los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo tributa según la normativa aplicable en Territorio Común, donde tiene su domicilio fiscal la Sociedad Gestora que desarrolla su administración.

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio podría diferir del resultado contable.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado contable antes de impuestos	(3 865 221,92)	(1 842 142,72)
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales positivas	8 854,78	12 100,00
Diferencias temporales negativas	<u>(12 807,38)</u>	<u>-</u>
Base imponible previa	<u>(3 869 174,52)</u>	<u>(1 830 042,72)</u>
Compensación de bases imponibles negativas	<u>-</u>	<u>-</u>
Base imponible	<u>(3 869 174,52)</u>	<u>(1 830 042,72)</u>
Impuesto sobre beneficios previo	-	-
Deducción por donaciones	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre beneficios	<u>-</u>	<u>-</u>

Durante el ejercicio 2024 y 2023, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para los ejercicios 2024 y 2023 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación del mayor de los siguientes importes: (i) el 70% de la base imponible previa, o: (ii) un millón de euros.



## DIANA CAPITAL III, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2024, se ha ajustado positiva y negativamente un importe de 8.854,78 euros y 12.807,38 euros, respectivamente, correspondientes determinadas provisiones no deducibles fiscalmente. El ajuste negativo de 12.807,38 euros se corresponde a 12.100,00 euros por servicios de auditoría y 707,38 euros correspondientes a otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, se ajustó positivamente un importe de 12.100,00 euros correspondiente a una provisión no deducible fiscalmente (servicios de auditoría).

El desglose de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al inicio del ejercicio 2024 es el siguiente:

<b>Año de generación</b>	<b>Importe</b>
2022	8 101,51
2023	1 829 335,34
	<b><u>1 837 436,85</u></b>

#### 16. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y otra información

##### a) Remuneración del Consejo de Supervisión del Fondo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no hay concedidos anticipos o créditos a los citados miembros del Consejo de Supervisión. Los miembros del Consejo han devengado, una remuneración en concepto de dietas por importe de 90.130,00 euros y 19.310,00 euros en el ejercicio 2024 y 2023, respectivamente (Nota 14).

##### b) Remuneración del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no han existido remuneraciones del Fondo a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

##### c) Otras operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado operaciones con partes vinculadas que no hayan sido desglosadas en la memoria de las cuentas anuales.



## **DIANA CAPITAL III, F.C.R.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)**

#### **17. Información sobre medioambiente**

Las operaciones globales del Fondo se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales).

Los Administradores de Diana Capital, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora del Fondo, consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo adoptarán las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2024 y 2023 el Fondo no ha realizado inversiones de carácter medioambiental. Asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Al tratarse de un Fondo que ha promovido características medioambientales y/o sociales (artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088), la información concreta de las inversiones, con respecto a dichas características, se encuentra en el anexo de sostenibilidad en el formato de la plantilla establecida en el anexo IV de dicho Reglamento Delegado.

#### **18. Honorarios de auditores de cuentas**

El importe de los honorarios devengados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2024 y 2023 han ascendido a 14.637,00 euros y 10.000,00 euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios distintos de la auditoría en dichos ejercicios.

El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades de la red PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2024 y 2023.

#### **19. Hechos posteriores al cierre**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en estas cuentas anuales.



## **DIANA CAPITAL III, F.C.R.**

### **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024**

#### **Evolución de los negocios, situación del Fondo y sus participadas y evolución previsible**

El 13 de diciembre de 2024, Diana Capital III, F.C.R. realizó su cierre definitivo, alcanzando un tamaño final de 181 millones de euros.

Durante el pasado ejercicio 2024, Diana Capital III, F.C.R. ha dedicado su actividad a la búsqueda de oportunidades de inversión, tras la realización a finales de 2023 de su primera inversión: la toma de una participación minoritaria relevante en Grupo Lappí, junto a un grupo de coinversores del Fondo a través de la sociedad holding DC Labels.

Del importe total de la operación, el Fondo suscribió 16 millones, alcanzando una participación conjunta resultante junto a sus coinversores que asciende al 33,8% de Grupo Lappí.

Esta operación consistió en una ampliación de capital para financiar la adquisición de dos fabricantes de etiquetas: CPM Internacional (Madrid) y Penta Adhesiv (Santarem - Portugal), que sumaban una facturación de más de 30 millones de euros. Con la integración de ambas, Grupo Lappí se ha convertido en el líder de su sector en la Península Ibérica duplicando su facturación. Durante este ejercicio, Grupo Lappí se ha enfocado en integrar las dos compañías adquiridas y en reforzar la gestión de las mismas.

#### **Principales riesgos del negocio**

El Fondo estará expuesto a determinados riesgos financieros relativos a las inversiones en sociedades no cotizadas, objetivo fundamental de su actividad. Los principales riesgos financieros que afectan al Fondo se detallan en la Nota 5 de las cuentas anuales adjuntas.

#### **Actividades en materia de investigación y desarrollo**

Durante el ejercicio 2024 el Fondo no ha desarrollado actividades en materia de investigación y desarrollo.

#### **Adquisiciones de participaciones propias**

El Fondo no ha adquirido participaciones propias durante el ejercicio 2024.

#### **Información medioambiental**

El Fondo cumple con la legislación vigente en materia medioambiental. El Fondo no desarrolla ninguna actividad que pudiera tener impacto en el medioambiente, por tanto, no existe ninguna política corporativa en este sentido.



## **DIANA CAPITAL III, F.C.R.**

### **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024**

Al tratarse de un Fondo que ha promovido características medioambientales y/o sociales (artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088), la información concreta de las inversiones, con respecto a dichas características, se encuentra en el anexo de sostenibilidad en el formato de la plantilla establecida en el anexo IV de dicho Reglamento Delegado.

#### **Periodo medio de pago a proveedores**

Durante el ejercicio 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido. El periodo medio de pago a proveedores del ejercicio 2024 es de 1,58 días.

#### **Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, y hasta la formulación de las cuentas anuales adjuntas, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas de la memoria adjunta que tengan un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

